

Hash: be80da25ff7eb65dd7d2e45da58d3ec68da500ab0b220f2ba0b8b6e73c1c5da5504448a017ccd51319b245040499a4269bd4415a44842a1900558bcbda70aa | PÁG. 1 DE 8

Hash: db17b814a913ddcfa142813110fb17a69b87601da023264826ee51c0ee138954ac3279hd8bea140656dd5ad5c5d05d7c7c238c1d44e463ec3866f6408060a8c | PÁG. 1 DE 7



N.º 3/24.- BORRADOR DEL ACTA DE LA 9ª SESIÓN CELEBRADA EL
DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024 POR EL COMITÉ ANTIFRAUDE

SRES/AS. CONCURRENTES

PRESIDE

Sr. Concejal Delegado de Presidencia
D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo

Secretario:

Adjunto Primero al Titular del Órgano
de Apoyo a la J.G.L., por delegación
del Titular, en virtud de Decreto n.º.
9.022, de 23 de junio de 2022
D. Joaquín Sama Tapia

Vocales

Dª. ALBA MARÍA PEDRAZA LUNA
D. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ
ALMANSA
D. MANUEL ARANDA ROLDÁN
Dª. Mª. ROCÍO MARTÍN GARCÍA
D. ANTONIO LÓPEZ SERRANO
D. JUAN LUIS GONZÁLEZ RIPOLL
FERNÁNDEZ DE MESA
D. ADOLFO ARIZA RUZ
Dª. JUANA ZURITA RAYA

En la ciudad de Córdoba,
siendo las diez horas y treinta y cinco
minutos del día diez de diciembre de
dos mil veinticuatro se reunió, en la
Sala de Comisiones de la Casa
Consistorial, la citada Comisión, bajo
la Presidencia del Sr. Concejal
Delegado de Presidencia, D. Miguel
Ángel Torrico Pozuelo, con la
asistencia de los/as señores/as
integrantes de la Comisión anotados al
margen, al objeto de celebrar la sesión
convocada para el día de hoy. Da fe
del acto el Secretario de la Comisión,
D. Joaquín Sama Tapia.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer los asuntos incluidos en el
Orden del Día confeccionado para esta
sesión, en la que se adoptaron los
siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se somete el acta de la sesión anterior a votación, resultando aprobada por
unanimidad de los/as señores/as asistentes.

**2. DAR CUENTA DEL DECRETO N.º 2024/13967 DE FECHA 25/09/2024,
REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
ANTIFRAUDE, DESIGNADOS EN EL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE, POR EL**

1 de 6



FIRMANTE
JOAQUIN SAMA TAPIA (ADJUNTO TITULAR ÓRGANO APOYO J.G.L.)
CÓDIGO CSV
4d04f912f7b225d4da00400d24b82d2951d8ea04

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****965**
FECHA Y HORA
27/12/2024 16:38:27 CET



FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)
CÓDIGO CSV
0fadcc260a42aa9fbaea91e46d9a07b68face6209

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****044**
FECHA Y HORA
08/01/2025 10:52:37 CET



CAMBIO DEL CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ ANTIFRAUDE CON MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO MAGNO POR DECRETO 2024/12859 DE 03/09/2024. POR EL QUE SE MODIFICAN LAS FUNCIONES DE LA DELEGACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES. SE SUPRIME LA DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS Y SE CREA LA DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA ADSCRITA AL ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES ENTRE CUYOS CONTENIDOS SE ENCUENTRAN, ENTRE OTROS, LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS A LA DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS.-

Por el Sr. Presidente se dio cuenta del Decreto con CSV: 80d61c3c09e8d16ac40c2492a4afa0be269ace32, del cual se toma conocimiento.

La Sra. Martín expone la necesidad de proceder a una nueva designación del miembro suplente correspondiente a Contratación, dada la jubilación del Sr. Rafael Castellano Reyes.

3. DAR CUENTA DEL ESTADO DE TRAMITACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTUACIONES FINANCIADOS CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA Y LA AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS (MINERVA).-

La Sra. Pedraza Luna indica que el estado de tramitación y ejecución consta en la documentación cuadro “Resumen Next Generation”, con importe concedido de 12.026.593,63 euros; ejecutado 4.244.886,44 euros; ingresado 9.789.371,25 euros.

4. DAR CUENTA DEL BORRADOR DE LA INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DEL AYUNTAMIENTO EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE, EN LA QUE SE INCLUYEN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVAS RELATIVAS A LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON DICHS FONDOS.-

La Sra. Pedraza Luna informa que se enviará a Contratación una breve Instrucción, más concisa y concreta (puesto que se prevén nuevos fondos europeos); explicando las líneas generales de la misma, distinguiendo entre hitos y objetivos, quién debe firmar la DACI en cada momento (sobre lo que hay diferentes opiniones, debiendo suscribirla todo aquél que tramite), etc. También señala que va



FIRMANTE
JOAQUIN SAMA TAPIA (ADJUNTO TITULAR ÓRGANO APOYO J.G.L.)
CÓDIGO CSV
4d04f912f7b225d4da00400d24b82d2951d8ea04

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****965**
FECHA Y HORA
27/12/2024 16:38:27 CET



FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)
CÓDIGO CSV
0fadcd260a42aa9fbaea91e46d9a07b68face6209

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****044**
FECHA Y HORA
08/01/2025 10:52:37 CET



a haber nuevas DRs, procurando que sean autorrellenables y facilitando al licitador un enlace para descargar y agilizar todo el proceso, para lo cual se hablará con los Servicios informáticos.

Anuncia que también se modificará el Plan de Medidas Antifraude, al objeto de establecer un procedimiento en caso de que se produzca un conflicto de interés.

El Sr. González Ripoll pregunta si se va a hacer llegar el borrador de Instrucción a los miembros de este Comité; contestando afirmativamente laSra. Pedraza.

5. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE, CONFORME AL ANEXO II.B.5 DE LA ORDEN HFP/1030/2021, DE 29 DE SEPTIEMBRE.-

La Sra. Pedraza Luna informa que la matriz de riesgo tiene una validez de un año, por lo que se traerá próximamente.

Por otra parte, manifiesta que ya se dispone de un canal externo e interno de denuncias, habiéndose aprobado una Instrucción de funcionamiento, siendo el encargado el Sr. López, así como que se dispone de web de fondos europeos.

A la vista de lo cual, los miembros del Comité por unanimidad proceden a la autoevaluación del riesgo de fraude existente en el Ayuntamiento respecto a los fondos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cumplimentando y aprobando el Anexo I Resultado de la Evaluación del Riesgo, señalando en sus 16 apartados la evolución en el grado de cumplimiento en los términos que se indican en el Anexo I del documento de Plan Antifraude que se anexa a la presenta acta.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Aranda se interesa, considerando el cambio en la Presidencia de este Comité, sobre la necesidad que viene reiterando de que los integrantes de este Comité cuenten con un seguro, si no es una cobertura que ya se encuentre asegurada, al igual que han hecho otras Administraciones Públicas y los gestores en el Ministerio, haciendo remisión a información que consta el 30 de septiembre en la FEMP, relativa a errores en la gestión de gobierno que han hecho renunciar a fondos europeos, fallos en el reparto que facilita el fraude -sobre el que han alertado Ayuntamientos-, etc.



FIRMANTE
JOAQUIN SAMA TAPIA (ADJUNTO TITULAR ÓRGANO APOYO J.G.L.)
CÓDIGO CSV
4d04f912f7b225d4da00400d24b82d2951d8ea04

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****965**
FECHA Y HORA
27/12/2024 16:38:27 CET



FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)
CÓDIGO CSV
0fadcd260a42aa9fbaea91e46d9a07b68face6209

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****044**
FECHA Y HORA
08/01/2025 10:52:37 CET



A continuación, pregunta si es necesario realizar o que hubieran realizado a fecha de hoy cualquier tipo de gestión por parte del Departamento de Tesorería o de Contabilidad y que, en ese caso, se le indique.

El Sr. Almansa contesta que esta semana se prevé que se adjudique el seguro para altos cargos; manifestando el Sr. Aranda que entiende entonces que en el mismo están incluidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once horas del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta que deberá firmar el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario que de lo referido doy fe.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE



FIRMANTE
JOAQUIN SAMA TAPIA (ADJUNTO TITULAR ÓRGANO APOYO J.G.L.)
CÓDIGO CSV
4d04f912f7b225d4da00400d24b82d2951d8ea04

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****965**
FECHA Y HORA
27/12/2024 16:38:27 CET



FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)
CÓDIGO CSV
0fadcc260a42aa9fbaea91e46d9a07b68face6209

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
***044**
FECHA Y HORA
08/01/2025 10:52:37 CET

ANEXO I: RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO

Esta autoevaluación se configura en el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia como una actuación obligatoria para el órgano gestor, adoptándose el cuestionario de autoevaluación relativo al estándar mínimo establecido en el Anexo II.B.5 de la Orden HFP/1030/2021:

Pregunta	Grado cumplimiento de			
	4	3	2	1
1. ¿Se dispone de un «Plan de medidas antifraude» que le permita a la entidad ejecutora o a la entidad decisora garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses?	X			
2. ¿Se constata la existencia del correspondiente «Plan de medidas antifraude» en todos los niveles de ejecución?		X		
Prevención				
3. ¿Dispone de una declaración, al más alto nivel, donde se comprometa a luchar contra el fraude?	X			
4. ¿Se realiza una autoevaluación que identifique los riesgos específicos, su impacto y la probabilidad de que ocurran y se revisa periódicamente?	X			
5. ¿Se difunde un código ético y se informa sobre la política de obsequios?	X			
6. ¿Se imparte formación que promueva la Ética Pública y que facilite la detección del fraude?		X		
7. ¿Se ha elaborado un procedimiento para tratar los conflictos de intereses?	X			
8. ¿Se cumplimenta una declaración de ausencia de conflicto de intereses por todos los intervinientes?		X		
Detección				
9. ¿Se han definido indicadores de fraude o señales de alerta (banderas rojas) y se han comunicado al personal en posición de detectarlos?		X		
10. ¿Se utilizan herramientas de prospección de datos o de puntuación de riesgos?		X		
11. ¿Existe algún cauce para que cualquier interesado pueda presentar denuncias?	X			
12. ¿Se dispone de alguna Unidad encargada de examinar las denuncias y proponer medidas?	X			
Corrección				
13. ¿Se evalúa la incidencia del fraude y se califica como sistémico o puntual?		X		
14. ¿Se retiran los proyectos o la parte de los mismos afectados por el fraude y financiados o a financiar por el MRR?			X	
Persecución				
15. ¿Se comunican los hechos producidos y las medidas adoptadas a la entidad ejecutora, a la entidad decisora o a la Autoridad Responsable, según proceda?			X	
16. ¿Se denuncian, en los casos oportunos, los hechos punibles a las Autoridades Públicas nacionales o de la Unión Europea o ante la fiscalía y los tribunales competentes?			X	
Subtotal puntos.	28	18	6	0
Puntos totales.	52			
Puntos máximos.	64			
Puntos relativos (puntos totales/puntos máximos).	52/64=81,25%			

Nota: 4 equivale al máximo cumplimiento, 1 al mínimo.



Aclaraciones indicadas en la sesión:

- Pregunta 12, se informa por la Sra. Pedraza Luna que ya se dispone de un canal externo e interno de denuncias, habiéndose aprobado una Instrucción de funcionamiento, siendo el encargado el Sr. López, así como se dispone de web de fondos europeos.



FIRMANTE
JOAQUIN SAMA TAPIA (ADJUNTO TITULAR ÓRGANO APOYO J.G.L.)
CÓDIGO CSV
4d04f912f7b225d4da00400d24b82d2951d8ea04

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****965**
FECHA Y HORA
27/12/2024 16:38:27 CET



FIRMANTE
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)
CÓDIGO CSV
0fadcd260a42aa9fbaea91e46d9a07b68face6209

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
***044**
FECHA Y HORA
08/01/2025 10:52:37 CET

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0fadc260a42aa9fbaea91e46d9a07b68face6209

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: be80da25ff7eb65dde7d2e45da58d3ec68da500ab0b220f2ba0b8b68e73c1c5dab5504448a017ccd51319
b245040499a4269bd4415a44842af900558bcda70aa

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003659_2025_00000000000000000000023185026

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/01/2025 10:24:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0fadc260a42aa9fbaea91e46d9a07b68face6209

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf